

LLAMADO A INSCRIPCION PARA SER ALUMNO TUTOR DEL CURSO INTRODUCTORIO DE LA FCS AÑO 2014

BASES Y CONDICIONES:

- Ser alumno regular de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Tener aprobado con no menos de 8 (ocho) puntos la asignatura de la carrera correspondiente o alguna otra afín de otra carrera de la misma facultad, al momento de la inscripción, según el siguiente esquema:

Para ser tutor en el módulo de	Es necesario tener aprobada
Biología	Anatomía (LN, LE) o Histología (LE) o Anatomofisiología (TLAC; LB)
Química en las carreras de LN y LE	Bioquímica (LE) o Química Orgánica (TLAC; LB) o Química Biológica (TLAC; LB) o Bioquímica de la Nutrición I (LN)
Química en las carreras de TLAC y LB	Química General o Química Inorgánica o Química Analítica (todas de TLAC; LB)
Física	Física I (TLAC; LB)
Matemática	Matemática I (TLAC; LB) o Bioestadística (TLAC; LB, LN)

*LE: Licenciatura en Enfermería; LN: Licenciatura en Nutrición; TLC: Técnica en Laboratorio de Análisis Clínicos; LB: Licenciatura en Bromatología.

PERIODO DE INSCRIPCION

Desde el lunes 11 al viernes 22 de Noviembre

Presentar una nota solicitado ser alumno tutor par del Curso Introdutorio dirigida a la Decana de la FCS adjuntando:

- Certificado analítico (incluidos los insuficientes) otorgado por el Departamento Alumnado.
- Currículum vitae en el que consten datos personales (apellido y nombre, nacionalidad, estado civil, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y documento de identidad), antecedentes (trabajos, cursos, seminarios, ayudantías).

OBSERVACIONES: para ser seleccionado como alumno tutor par el aspirante deberá realizar y aprobar el curso de capacitación que para tal fin se organizará desde la Secretaría Académica de la Facultad (curso de capacitación que constará de 3 encuentros y será dictado por la Profesora Mirta Zayas y equipo de colaboradores)

La selección de los aspirantes se hará previa evaluación de

- Currículum vitae presentado
- El desarrollo de una clase del módulo en el que aspira a ser designado tutor par el alumno.

IMPORTANTE: los ayudantes alumnos de las diferentes cátedras afines podrán ser tutores pares previa nota solicitándolo, deberán asimismo realizar y aprobar el curso de capacitación